

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMPICITO S.A., REALIZADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintitres días del mes de marzo del 2020, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en Ciudadela Atarazana, encontrándose presente el Señor Edyson Javier Brito Andrade, accionista propietario del 99% del capital social de la Compañía y el Señor Juan Antonio Caamaño Alarcón, accionista propietaria del 1% del capital social de la Compañía; deciden instalarse en junta general universal de accionistas.

Para tal efecto, la Junta acepta que la Srta. María Belén Brito Martillo, en su calidad de gerente de la Compañía, dirija la sesión y, se designa al Señor Juan Antonio Caamaño Alarcón como secretario ad-hoc. El gerente solicita al secretario que dé lectura al artículo 238 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas Universales de Accionistas. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

La gerente explica que, por disposiciones de la Ley de Compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del gerente y comisario de la Compañía; para lo que, propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar el informe del comisario
3. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2019

El orden del día así expuesto es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

PUNTO UNO: Toma la palabra la gerente de la Compañía y procede a dar lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes.

PUNTO DOS: La comisaria de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: La gerente, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, a cada uno de los accionistas y, manifiesta que si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los accionistas revisan la información recibida, la gerente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas cinco minutos (11:10 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.

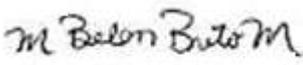
CERTIFICAMOS QUE esta acta fue suscrita por los accionistas presentes mencionados.



Edyson Brito Andrade
ACCIONISTA



Juan Caamaño Alarcón
ACCIONISTA



MARIA BELEN BRITO MARTILLO
Secretario Ad-Hoc